

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GELINI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en la oficina situada en Kennedy Norte Mz 804 Sl 2 calle Francisco Falquez y Av. José S. Castillo en esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los socios de la compañía GELINI S.A., EL SEÑOR ING. JOSÉ HUAYAMAVE POVEDA, propietario de 17676 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro dólares cada una y LA SEÑORA ING. MARIANA URGILES RIVAS, propietaria de 1964 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro dólares cada una, en la presente Junta General encontrándose todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito de compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación de estados financieros al cierre del ejercicio 2018.
2. Absorción de Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores.
3. Registro de Reserva Legal

Estando conforme con el asunto a tratarse y en el hecho que se constituya válidamente ésta Junta General de accionistas sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede las leyes de la compañía.

Actúa de presidenta la señora ING. MARIANA URGILÉS RIVAS, quien ha sido designada por la Junta General para el efecto, y, actúa el señor ING. JOSÉ HUAYAMAVE POVEDA, de secretario, el mismo quien luego de constatar la existencia de quórum reglamentario y de elaborar la lista de accionistas, se dispone a tratar el punto del orden del día.

La junta por unanimidad de votos resuelve: instalada la sesión toma la palabra la presidenta de la Junta e indica que se debe conocer el primer punto del día, se trata de poner en conocimiento de la sala la necesidad que tiene la empresa de aprobar Los estados financieros al cierre del ejercicio 2018.

Solicitando la autorización de la Junta, para la aprobación Los estados financieros al cierre del ejercicio 2018; se somete a consideración la moción, la propuesta es aceptada por los presentes por unanimidad y lo autorizan.

Como segundo punto del día a tratar, la absorción de pérdidas acumuladas con las utilidades acumuladas de años anteriores en su totalidad y el restante de las reservas facultativas, la propuesta es aceptada por los presentes por unanimidad y lo autorizan.

Como tercer y último punto del día, solicitando la autorización de la Junta, para el registro del 10% de la utilidad neta del año 2018 para reserva legal, la propuesta es aceptada por los presentes por unanimidad y lo autorizan.

No habiendo otro asunto que tratar al orden del día se concede un receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmada para constancias todos los asistentes a esta sesión.

Certifico: Que la copia del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA "GELINI S.A"-. Celebra a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2019

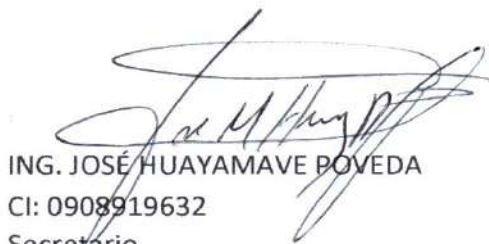


ING. MARIANA URGILÉS RIVAS

CI: 0908184922

Presidenta

Accionista



ING. JOSÉ HUAYAMAVE POVEDA

CI: 0908919632

Secretario

Accionista